

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010

Quito. 20 de Julio del 2011.

Señores

Accionistas de la CIA Avilza S.A

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 291 de la ley de compañías, los estatutos de nuestra institución y mi obligación de comisario informo lo siguiente:

Con fecha 20 de Julio del 2011 he recibido los estados financieros de la CIA Avilza con corte al 31 de diciembre del 2010 que incluyen el balance general, Estado de Perdidas y Ganancias, Balance de Comprobación con sus respectivos anexos de todas las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio y Resultados. Los mismos que se presentan razonables y comprensibles, en sus aspectos más importantes

De la Administración: Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, Obligaciones tributarias al SRI por impuestos vigentes, en las fechas y plazos previstos, información que se mantiene en los archivos de la Compañía.

De la contabilidad: Revisados los Estados Financieros de la compañía me corresponde hacer las siguientes observaciones.

De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y principios de contabilidad de general aceptación PCGA, el registro y archivo de las transacciones las realiza el contador general CPA Srta. Rosa del Carmen Gutiérrez; con los soportes, recibos y facturas debidamente autorizadas y aprobadas por la Gerencia Administrativa a cargo del Sr. Galo Pazmiño.

Ingresos: La única fuente de ingresos son los aportes para el mantenimiento y la administración de la compañía fijados en \$20 dólares mensuales por socio y por vehículo, en la primera reunión de accionistas que se realizó en Mayo 2003 y que al cierre del periodo contable a Diciembre 2010 corresponde a un número de 75 socios según anexo de la Cuenta Capital Social.

Los ingresos por este concepto en el año 2010 acumulan un valor de **\$20.660.00 dólares**.

Egresos: Los gastos totales acumulan un valor de **\$20.254,69 dólares**, los más importantes son:

Gastos administrativos del Personal. \$16.236.25 dólares

-Sueldos y beneficios sociales:	8.139.60
-Lunch y refrigerios:	6.457.51
-Agasajos:	1.390.00
Servicios a terceros.-	1.539.12
-Arriendos	700.00
-Telefonía celular:	375.66
- Mantenimiento oficinas:	300.00
-Combustible vehículos:	108.22
Otros Gastos.-	2.349.42
-Suministros y materiales ofc.	1.333.06
-Judiciales y Notariales:	632.36
-Afilación- Asociación-Cámaras	384.00



El desglose de los gastos se detallan en los anexos de las cuentas respectivas, que mantiene la Srta. Contadora C.P.A Rosa del Carmen Gutiérrez, y el Gerente administrativo Sr. Galo Pazmiño.

Utilidad: El ejercicio contable del año 2010 arroja una utilidad de **\$ 58,06** que disminuye la pérdida acumulada a un valor de **\$ -3.525,79** que se debe liquidar en el año 2011, reduciendo gastos de personal y administrativos.

RECÓMENDACIONES

1. Los aportes deben ser depositados en los cinco primeros días de cada mes, a la Dra. Germania Avilez – Presidente o al Sr Galo Pazmiño – Gerente, con el objeto de tener la liquidez necesaria en la compañía.
2. Los gastos generales totales no deben exceder el límite de los ingresos correspondientes al aporte de los accionistas; porque en caso contrario el balance de resultados arrojará pérdida, situación que no es conveniente para la compañía.
3. Existen saldos correspondientes a cuotas ordinarias y extraordinarias que deben cancelar los accionistas, para liquidar las cuentas por cobrar, que al cierre de Diciembre del 2010 tiene un valor de \$15.240,00 dólares.
 - Se recomienda a la gerencia administrativa urgente gestión de cobro, aplicando plan de pagos a los deudores más significativos.
4. Los estados financieros deben presentarse máximo hasta el 30 de Enero de cada año para cumplir los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías.
5. La cuenta de bancos debe tener una conciliación bancaria mensual para el control del flujo de fondos de la cuenta corriente, por los aportes que hacen los accionistas.
6. La Gerencia y el contador general deben mantener los soportes, facturas y archivos de los estados financieros y sus respectivos anexos actualizados y ordenados cronológicamente, para evitar observaciones por parte de la superintendencia de compañías.

Las observaciones y recomendaciones realizadas a los estados financieros del periodo contable correspondiente al año 2010, busca únicamente el progreso y mantenimiento de la compañía Avilza S.A así como la optimización del uso de los recursos económicos que todos nosotros aportamos.

Atentamente,


RAFAEL ORTIZ HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL

